

## Pedro Sánchez Castejón

Presidente del Gobierno

CC/

Nadia Calviño - Vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa

Yolanda Díaz - Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social

Teresa Ribera - Vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica

María Jesús Montero - Vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda

27 de noviembre de 2023

Estimado Sr. Sánchez,

En primer lugar reciba nuestra felicitación por su renovación del cargo de presidente al frente del ejecutivo. Le deseamos mucha suerte y acierto.

Le escribimos por uno de los puntos más urgentes y relevantes de la agenda de la Presidencia Española de la Unión Europea: **la Gobernanza Económica de la UE** o también denominada "reglas fiscales". Con vistas a la reunión del **Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) del 28 de noviembre y del 8 de diciembre** y la adopción de un acuerdo que - de no cambiar decisivamente - limitará la capacidad de la UE y de España de hacer frente a los retos de bienestar de la población y de una transición ecológica justa en los próximos años, tal y como le señalamos en marzo de este año<sup>1</sup>.

Las reglas fiscales vigentes en la UE fueron en el pasado un **catalizador de la mayor crisis política de la UE y han contribuido a un tipo de economía inestable**, basada en burbujas económicas, permisiva con la captura de beneficios por parte de las élites, que ha perpetuado la matriz fósil y acelerado la destrucción de los activos ambientales. El resultado a nivel de la UE es que disponemos de una enorme deuda ecológica - consumimos 2,8 planetas -, un riesgo acelerado de inestabilidad climática - estamos a 2,3°C de media - y un insoportable pasivo social - 95 millones de personas en riesgo de exclusión social -. Las reglas que regirán las cuentas públicas no pueden ignorar esta realidad y tal y como usted señaló recientemente, es preciso rediseñar la arquitectura fiscal para responder al reto climático<sup>2</sup>.

En el apresurado intento por cerrar un acuerdo para fin de año, los ministros de finanzas de la UE están precipitando unas reglas mal diseñadas. El **último compromiso propuesto por la Presidencia española del Consejo de la UE apenas mejora las actuales normas fiscales y parece ignorar el consenso de los economistas, las lecciones de la crisis financiera mundial de 2008 y los compromisos del acuerdo PSOE/Sumar** en esta materia<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> [El nuevo marco de gobernanza económica europea no da respuesta a los retos de la transición ecológica justa](#)

<sup>2</sup> [Pedro Sánchez interviene en la Cumbre sobre Ambición Climática](#)

<sup>3</sup> En el acuerdo se establecen varios compromisos para la gobernanza económica y social de la UE: 1.- Impulsaremos una reforma de las reglas fiscales europeas que permita conjugar la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo y la sostenibilidad de las cuentas públicas con el crecimiento económico, la creación de empleo y una ambiciosa agenda de inversiones sociales, verdes y digitales. 2.- Abogaremos por una mejor gobernanza económica en la Unión Europea al servicio de las personas con una reforma ambiciosa del Pacto de Estabilidad y

Desde la sociedad civil y uniéndonos a las principales plataformas europeas<sup>4</sup>, mostramos nuestra enorme preocupación con unas reglas que no sólo no promoverán la sostenibilidad de la deuda a largo plazo<sup>5</sup>, sino que también impedirán que la mayoría de los Estados miembros alcancen sus objetivos climáticos y sociales<sup>6</sup>.

Queremos trasladarle algunas alertas sobre la actual propuesta en negociación:

**1. Establecimiento de “salvaguardas” que contradicen los objetivos de la UE:** Las "garantías/ salvaguardas comunes" propuestas que exigen que los países reduzcan su deuda y sus déficits en una cantidad mínima contradicen el espíritu de la propuesta legislativa de la Comisión, que aportaba dos importantes novedades: la especificidad de cada país y el espacio para que los Estados miembros salgan de la deuda mediante reformas de calidad e inversiones orientadas a alcanzar los retos nacionales y los objetivos de la UE. Los actuales puntos de referencia a debate restringirán la capacidad de los gobiernos de aprovechar las inversiones públicas para reducir la deuda, especialmente las inversiones verdes con sus elevados multiplicadores fiscales.

**2. Reducción de la ambición en reformas e inversiones de resiliencia y bienestar:** El compromiso también elimina el requisito de que los gobiernos propongan nuevas inversiones y reformas en su primer plan estructural fiscal nacional, para recibir una primera prórroga de la senda de ajuste de reducción de la deuda. En su lugar, el compromiso establece que los compromisos asumidos en los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia serán suficientes. Esto elimina una herramienta crucial para fomentar las reformas e inversiones adicionales que se necesitan urgentemente después de 2026 para alcanzar los objetivos acordados por la UE y lograr una transición ecológica y social justa.

**3. Dar prioridad al gasto en defensa frente a otros objetivos de la UE:** El compromiso sugiere que las inversiones en defensa reciban una mención explícita como factor relevante a tener en cuenta antes de iniciar un Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) contra un país, junto con otros factores relevantes propuestos por la Comisión (que no incluyen explícitamente la acción por el clima). Este tratamiento especial de las inversiones militares contraviene y entra en conflicto con los principios y los objetivos económicos, sociales y ambientales de la

Crecimiento y con un nuevo impulso al Pilar Social Europeo. 3.- Abogaremos por introducir el Procedimiento de Equilibrio Social en la gobernanza de la UE, con el objetivo de mejorar la coordinación entre Estados Miembros y lograr una mayor convergencia social entre ellos. 4.- Impulsaremos una política fiscal europea que ponga fin a los paraísos fiscales.

4 [Time to get it right: EU fiscal rules reform risks going wrong](#)

5 Desde el punto de vista histórico, [el propio FMI](#) cuestiona que la consolidación fiscal sea el camino adecuado para reducir los niveles de deuda. Además es extemporánea, pues [advierte](#) que afrontar el desafío de reducir a cero las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2050 requerirá un enorme esfuerzo fiscal. Algo que [la Comisión refrenda](#) señalando que se necesitarán 520.000 millones de euros adicionales al año (casi la mitad del PIB español) para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

6 [La New Economics Foundation](#) muestra como las reglas fiscales son una atadura para hacer frente a la crisis climática, pues sólo cuatro países de la UE tendrían suficientes recursos para llevar a cero las emisiones y adaptarse a la misma. A esto se suma la preocupación emergente de ciertos países y regiones que están sufriendo los peores impactos de sequías, incendios o inundaciones y que han solicitado que estos costes queden fuera de la regla de gasto.

UE y con los avances en seguridad humana<sup>7</sup>. Las inversiones acordadas por la UE en bienestar, resiliencia e inversiones de futuro deben considerarse factores pertinentes que deben evaluarse para todos los Estados miembros antes de poner en marcha un PDE.

**4. Falta de incentivos para las inversiones de calidad en resiliencia y bienestar:** las normas no incluyen ningún criterio adicional para garantizar la calidad de las inversiones públicas, como el principio de no causar daños significativos al clima y al medio ambiente o la necesidad de reducir los subsidios fósiles y dañinos al medio ambiente.

**5. Falta de incentivos para reducir las lagunas fiscales,** las prácticas de dumping y los esquemas de evasión que dañan gravemente la capacidad de la administración pública para garantizar el dinero público dentro y entre los países europeos<sup>8</sup>.

**6. Evitar amenazar la posición de los países endeudados con la dura austeridad de las reglas actuales** como medio de presión para aceptar un mal acuerdo. La negociación debe asegurar el tiempo necesario para lograr un acuerdo sostenible en el largo plazo.

Las nuevas reglas deben ser un pilar para garantizar unas administraciones públicas con capacidades y con el foco necesario para construir, de manera justa y transparente, una economía resiliente, del bienestar y respetuosa con el patrimonio natural y el clima. Para ello, **las reglas fiscales en negociación deben alinearse con el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y el Pilar Social Europeo y ser estimuladoras de responsabilidad, coherencia y de transformación.**

Le rogamos que pueda liderar en esta recta final de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea unas reglas fiscales de la UE que garanticen que el dinero público esté al servicio de las personas y del planeta en estos años cruciales donde nos jugamos nuestro futuro.

Le saludan atentamente



<sup>7</sup> <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2023/11/Arming-Europe.pdf>

<sup>8</sup> [https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global\\_tax\\_evasion\\_report\\_24.pdf](https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2023/10/global_tax_evasion_report_24.pdf)